

32856



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°: 40/2017

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA _____ : 15/03/17
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Febrero.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Decano y la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Febrero del año 2017, a la ciudad de Asunción el día jueves 02 a fin de presentar carpetas de interesados en el concurso de MOPC que se entregaron en la FIUNI.

Atentamente.

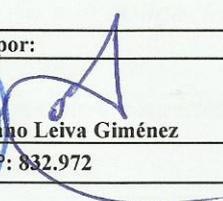
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 1363/2017
Fecha: 15/03/17 Hora: 13:22
Firma: *[Handwritten Signature]*
Acta. de Firma: _____

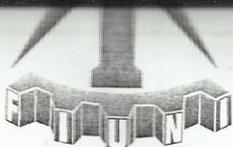
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 03/2017	Fecha de la Resolución: 16/02/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de configurar sistema informatico para la adquisición de datos de la torre de Medición Eólica.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 16/02/2017	Hasta: 18/02/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Configurar sistema informatico para la adquisición de datos de la torre de Medición Eólica.	Oficinas de LEWKOWITZ S.R.L.		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.Nº: 832.972				





Encarnación, 16 de febrero de 2017
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 03/2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, los días jueves 16 viernes 17 y sábado 18 de Febrero de 2017, a las oficinas de LEWKOWITZ S.R.L. a fin de configurar sistema informático para la adquisición de datos de la torre de Medición Eólica.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, los días jueves 16 viernes 17 y sábado 18 de Febrero de 2017, a las oficinas de LEWKOWITZ S.R.L. a fin de configurar sistema informático para la adquisición de datos de la torre de Medición Eólica.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nilda Jara	2.417.766	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Elsa González T.
Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Elsa D. González Toledo
Elsa D. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Itapúa
Proyecto de Investigación 14-01-17
PROCIENCIA-CONACYT
Medición del Recurso Eólico con Instrumentación
Eléctrica en la traza de la margen izquierda del
presa de Yacyrati
Recursos CONACYT
Monto Gs.....



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ingeniería

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara;

Fecha: 20/02/17

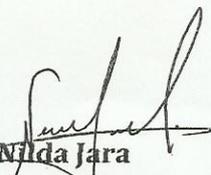
Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Me dirijo a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA". El montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición se están realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

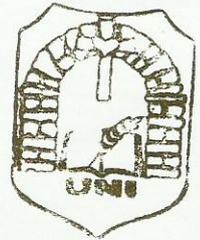
En fecha, 16/02/2017 me he trasladado hasta la de Asunción a las oficinas de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL, a realizar el primer entrenamiento para el manejo de los software a ser utilizados para la descarga de datos así como la configuración de los equipos informáticos que serán utilizados para tal efecto. Para ello me he reunido con los técnicos de la empresa el 16,17 y 18 de febrero.

Actualmente estamos en condiciones de proceder la descarga de datos con los equipos informáticos provistos para el efecto por la Facultad. Los datos almacenados durante el mes de febrero, serán utilizados como prueba para realizar los ajustes correspondientes, y desde el mes de marzo se iniciaran el almacenamiento oficial de los datos.


Ing. Nilda Jara
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96
Facultad de ingeniería



M.N°: 39/2017

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUM
FECHA _____ : 15/03/17
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Febrero.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Febrero del año 2017, a la ciudad de Asunción los días jueves 16, viernes 17, sábado 18 a fin de configurar el sistema informático para la adquisición de datos de la torre de Medición Eólica.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA
MESA DE ENLACE
Expediente N°: 1371/2017
Fecha: 15/03/17 hora: 14:17
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>
Acia

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Docente	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 02/2017		Fecha de la Resolución: 26/01/2017	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar		A fin de presentar carpetas de interesados en el concurso de MOPC que se entregan en la FIUNI.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 02/02/2017	Hasta: 02/02/2017
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Presentar carpetas de interesados en el concurso de MOPC que se entregan en la FIUNI.		MOPC	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





Facultad de ingeniería



Encarnación, 26 de enero de 2017
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 02/2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Jefe interino Dpto. de Extensión e investigación, viajarán a la Ciudad de Asunción, el jueves 02 de febrero de 2017, a las oficinas del MOPC. A fin de presentar carpetas de interesados en el concurso de MOPC que se entregan en la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Jefe interino Dpto. de Extensión e investigación, viajarán a la Ciudad de Asunción, el jueves 02 de febrero de 2017, a las oficinas del MOPC. A fin de presentar carpetas de interesados en el concurso de MOPC que se entregan en la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Elsa González T.
Elsa González T.
 Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
 Decano

Elsa C. González Toledo
 Secretaria General
 Facultad de Ingeniería

Actividades realizadas en la Ciudad de Asunción

02 de Febrero de 2017

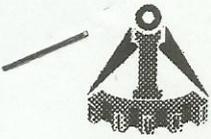
- Visita al MOPC para gestión de entrega de carpetas de egresados de la FIUNI interesados en el concurso del MOPC.



Ing. Sandra Kallus
Jefe Interino Dpto. Extensión FIUNI



Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



Nº 12/2017

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 01/03/2017

Objeto: Informe final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Febrero



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Febrero del año 2017, con la finalidad de administrar exámenes y dictar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Vto. M.
[Handwritten signature]

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MES: FEBRERO	
Expediente Nº:	1372/2017
Fecha:	15/03/17 Hora: 14:23
Firma:	[Handwritten signature]
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 01 de Febrero de 2017
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 07/2017

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para Dictar clases en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 y el Decreto N° 6715/2017., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar clases en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Febrero/2017.--

Art. 2°.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución, por el mes de Febrero/2017 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Lic. Elsa González T.
Secretaria General

Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO BÁSICO - INGENIERÍA - 2017



FECHA: Sábado 18 de Febrero

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Cálculo Numérico (Aula 25)	Lic. Pastor Lambaré	Introducción motivación	
11:10 a 12:00			Ecuaciones no lineales	
12:00 a 12:50			Métodos iterativos.	
12:50 a 13:40			Método del punto fijo	
13:40 a 14:30			Tipos de convergencia	

OBS:



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - INGENIERÍA CIVIL - 2017



FECHA: Lunes 20 de Febrero

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Cálculo de Estructuras (Aula 24)	Ing. José Luis Gutierrez	ESTRUCTURAS ISOSTATICAS	Prof. S.
14:40 a 15:30			PÓRTICOS, RETICULADOS.	Prof. S.
15:30 a 16:20			EJEMPLOS DE CÁLCULOS.	Prof. S.
16:20 a 17:10			TRABAJO PRACTICO DE	Prof. S.
17:10 a 18:00			SOLUCION PARA LOS A-	Prof. S.
18:00 a 18:50			-CUMNOS.- EJERCICIOS.	Prof. S.

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Cálculo Avanzado de Estructuras (Aula 03)	Ing. José Luis Gutierrez	EL METODO DE LOS E-	Prof. S.
07:50 a 08:40			-LEMENTOS FINITOS.-	Prof. S.
08:40 a 09:30			PROCEDIMIENTO DE	Prof. S.
09:30 a 10:20			CÁLCULOS.- VISION	Prof. S.
10:20 a 11:10			GENERAL DEL PROBLEMA	Prof. S.
11:10 a 12:00			EJEMPLOS, EJERCICIOS.-	Prof. S.
15:30 a 16:20	Tecnología de la Construcción (Aula 03)	Ing. Miguel Leguizamón	Condiciones Generales del	
16:20 a 17:10			Contrato -	
17:10 a 18:00	Ingeniería Económica (Aula 03)	Ing. Oscar Ledesma	UNIDAD I y II - Definiciones	
18:00 a 18:50			conceptos - Interés Simple	
18:50 a 19:40			Compuesto - flujo de	
19:40 a 20:30			caja -	

OBS:



Directora Académica